CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098975 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB – ATENEO
NIT:	811.010.947-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.702.069
OBJETO:	PP - CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS COMUNAS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, Y CORREGIMIENTO 50, 70, 80 Y 90 EN EL MARCO DE PDL Y PP CULTURA, LOTE 11 COMUNA 10 – LA CANDELARIA
VALOR INICIAL:	**TOTAL, CONVENIO:** CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L ($184.932.504) EXCLUIDO DE IVA **APORTE DEL DISTRITO:** CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($149.354.777) **APORTE DEL ASOCIADO:** TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($35.577.727)
VALOR ADICIONES:	No se realizaron adiciones en el presente convenio
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	NO APLICA
DURACIÓN INICIAL:	(CINCO (05) MESES, LOS CUALES NO PUEDEN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AMPLIACIONES:	No se realizaron ampliaciones al presente convenio
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CINCO (05) MESES, LOS CUALES NO PUEDEN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
SUSPENSIONES	No se realizaron suspensiones al presente convenio
FECHA DE INICIO:	29/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NO APLICA
VALOR EJECUTADO:	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L ($184.932.504)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098975 de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

 El presente informe se realiza con el propósito de evidenciar la ejecución de las actividades, observar el cumplimiento del objeto enunciado anteriormente y del alcance del convenio, el cual indica: el cual indica: Realizar talleres de formación artística y cultural de 50 horas (horas de sesenta -60- minutos) cada uno, en diferentes áreas y modalidades expresivas afines a la música, la danza, las artes escénicas, artes aplicadas, artes visuales, artes gráficas y comunicacionales, las manualidades, el diseño, la literatura, la apreciación estética, u otras específicas que requieran las comunidades; además de la realización de muestras finales de proceso, bajo los lineamientos, políticas y directrices impartidas desde el programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura

Ciudadana, pretendiendo impactar directamente a los ciudadanos y ciudadanas residentes de la comuna COMUNA 10 – LA CANDELARIA, permitiendo un acercamiento de los ciudadanos y ciudadanas a un saber artístico y cultural de manera pedagógica, para la vigencia 2023.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 Según las acciones realizadas, el asociado dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas del convenio de conformidad con los documentos soporte que conforman el convenio en mención.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos y demás documentos anexos.	El asociado cumplió con lo dispuesto en las especificaciones y requerimientos técnicos del convenio y los estudios previos.
Reportar al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros exclusiva a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	El asociado reportó la cuenta de ahorros número 036001322258 de la entidad financiera Banco Davivienda.
Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; y conservando en todo momento lo definido en el presupuesto para el lote o comuna; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	El asociado dispuso de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio #4600098975 de 2023, los cuales se verificó para brindar garantía a la destinación de los recursos asignados.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Velar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma.	Las acciones que realizó estaban alineadas con el objeto del convenio, y se llevó a cabo el seguimiento de los recursos para el desarrollo del convenio y sus actividades.
Se acompañó el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del convenio.	Se acompañó el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del convenio.
Desarrollar talleres de formación artística y cultural en las Comunas asignadas en el convenio, de acuerdo al insumo otorgado por la secretaria de Cultura Ciudadana.	El asociado ejecutó los talleres de formación artística y cultural y los procesos los desarrolló con normalidad.
Disponer del soporte académico, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto y alcance del convenio.	El asociado dispuso de los recursos académicos, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario para el buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio.
Disponer del recurso humano para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.	El asociado contó con el recurso humano calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realizaron en el marco del objeto del convenio.
Designar al coordinador de cada lote, como el enlace permanente con el supervisor delegado por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	El asociado designó a Alberto Sierra como coordinador del convenio 4600098975.como enlace permanente del asociado con la supervisión.
Atender las consultas y recomendaciones del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado atendió las recomendaciones de la supervisión y del equipo de apoyo para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.
Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o	El asociado realizó las gestiones necesarias para la firma del convenio y que dieron pie para la ejecución del mismo.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
prórrogas y asumir los costos de éstas.	
Apoyar y acompañar las auditorías que al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín le realicen los entes de control.	No se realizaron auditorias en el convenio.
Acompañar a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación del convenio.	El asociado atendió las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana y Supervisión para avanzar en el cumplimiento del objeto y alcance del convenio
Facilitar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Secretaría de Cultura Ciudadana, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	El asociado facilitó la información y participó en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicito la Secretaría de Cultura Ciudadana, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.
Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	El asociado presento el informe final y anexos, el cual es el insumo para la elaboración del informe final.
Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos propuestos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen.	El Asociado recolectó, sistematizó y presentó periódicamente la información cuantitativa y cualitativa resultante de las actividades realizadas para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos propuestos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indicaron.
Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos presentados por la secretaria de Cultura Ciudadana.	El asociado aportó como anexo al informe final las fotografías correspondientes a las actividades de socialización, instalación de talleres, así como la ejecución de los talleres y muestras finales respondientes al 100 % del

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
	informe.
Velar por la aplicación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del convenio.	No se presentó acciones de mejora, toda vez que el proceso de formación fluyó con normalidad.
Suscribir las pólizas establecidas en el convenio.	El asociado suscribió garantías # 496 47 994000018253 – 496 74 994000007611 las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Suministros y Servicios.
Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del convenio, cuando así lo requiera el supervisor del convenio.	No se requirió la ampliación de la vigencia de la garantía del convenio
Acreditar el pago de las obligaciones de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar mensualmente con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	El asociado entregó certificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, con fecha del 14 de noviembre de 2023 firmada por NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ, con numero cedula 71.702.069, en calidad de Representante Legal.
Utilizar el pendón institucional con el logo del Distrito de Medellín en los eventos donde se realicen las actividades concernientes al convenio.	Se utilizó el pendón institucional con el logo en cada una de las actividades que se desprendieron del convenio.
Desarrollar un cronograma de actividades con los diferentes actores internos y externos del programa que propenda por la consolidación de los procesos comunicativos	Se elaboró el cronograma de actividades con los distintos actores internos y externos del programa que propendieron por la consolidación de los procesos comunicativos

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
de apropiación, visualización, sensibilización e información con los mismos.	de apropiación, visualización, sensibilización e información con los mismos.
Dar a conocer durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinente), la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.	El Asociado dio a conocer durante las diferentes actividades del convenio, la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.
Apoyar la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la secretaria de Cultura Ciudadana, para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.	El Asociado se apoyó en la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría durante el proceso de formación para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.
Facilitar periódicamente la base de datos de los participantes inscritos, en el formato SUB (Sistema Único de Beneficiarios).	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes inscritos, en el formato SUB (Sistema Único de Beneficiarios).
Facilitar la labor de Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El Asociado dio respuesta oportuna a las observaciones y/o solicitudes de la supervisión.
Advertir oportunamente a secretaria de Cultura Ciudadana cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	no se presentaron inhabilidades incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
Considerar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	No se dio recomendaciones ya que la ejecución avanzó en debida forma.
El asociado, velará por mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado veló por la confidencialidad de la información resultante de las acciones adelantadas propias del convenio
Comunicar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de	El asociado comunicó a los beneficiarios sobre el tratamiento de sus datos personales, informando que podrían ser tratados por ambos asociados.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	
El asociado dispondrá de las bases de datos o cualquier otra información con la finalidad y para propósitos del convenio, y en el momento que el supervisor la solicite.	El asociado facilitó las bases de datos y la información con la finalidad y para propósitos del convenio, y en el momento que el supervisor la solicitó.
Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución, en caso de ser requerida.	El asociado cumplió con los protocolos de bioseguridad, garantizando el cuidado y protección de los participantes en cada una de las actividades realizadas.
Velar por el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se verificó el pago de salarios / honorarios, así como los aportes al sistema de seguridad social.
El asociado deberá presentar en con el segundo informe de ejecución, el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos os definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	El asociado presentó certificado de aceptabilidad al 100% por cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, emitido por seguros Sura el 14 de diciembre de 2022

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se designó a Carlos Alberto Giraldo Montes como supervisor del convenio quien veló por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
Acompañar al asociado en el proceso de concertación con el Consejo Comunal o corregimental de Planeación -CCP - de cada comuna o corregimiento, respecto a las áreas y modalidades de los talleres de formación a ejecutar.	Se realizo el respectivo acompañamiento en el proceso de concertación con el Consejo Comunal o corregimental de Planeación - CCP - de cada comuna o corregimiento, respecto a las áreas y modalidades de los talleres de formación a ejecutar.
Participar activamente en las etapas de socialización, jornada de encuadre, muestra final, socialización de resultados, entre otras, que fueron debidamente explicadas en las especificaciones técnicas.	El Distrito de Medellín, a través de la Supervisión, participó en las actividades que se realizaron, como la socialización, jornada de encuadre, instalación de talleres, así como los encuentros previos a los talleres y las muestras finales.
Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	El Distrito de Medellín, a través de la Supervisión, suministró la información necesaria para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Suministrar los logos del Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	El Distrito de Medellín, a través de la Supervisión, suministró los logos del Distrito de Medellín para su uso durante la ejecución del convenio.
Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	El presente informe da cuenta de la ejecución del 100% y tiene como finalidad gestionar el ultimo desembolso.
Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	El Distrito, a través de la Supervisión, puso a disposición del asociado la información necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio.
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	El Distrito, a través de la Supervisión, acompañó y cuidó el cumplimiento de cada una de los compromisos pactados.
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	se verifico el pago de salarios/honorarios; así como los aportes al sistema de seguridad social, con la entrega de los informes técnicos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del convenio, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.	El Distrito, a través de la Supervisión, acompañó y cuidó el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de todas las partes vinculadas durante la ejecución del convenio.
Velará por el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	El Distrito, a través de la Supervisión, acompañó y cuidó el cumplimiento de cada uno de los lineamientos que regulen el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Desde las partes, se designaron los responsables del seguimiento, los cuales son el Coordinador del convenio, el Apoyo Técnico y la Supervisión.
Diseñar y coordinar el plan de trabajo del convenio.	Se diseñó el plan de trabajo del convenio, el cual se le presentó a la comunidad, y que se configuró en una herramienta importante para el logro de los objetivos del mismo.
Dar cumplimiento a la ruta metodológica y la implementación logística.	Se cumplió con la ruta metodológica, siguiendo las pautas establecidas por la concertación comunitaria y el proceso participativo. Todo esto se llevó a cabo con el objetivo de finalizar de manera efectiva lo establecido en el convenio.

En tanto, las acciones y actividades planteadas en el plan de trabajo y cronograma, van enfocadas al buen desarrollo de los **12 talleres** de formación artística y cultural priorizados para este territorio, a través del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades

El asociado hizo entrega del primer los informe que da cuenta a la ejecución del convenio de la siguiente forma:

El asociado hace entrega de informe correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para hacer efectivo el primer desembolso del 30%.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive: Carpeta primer desembolso:

https://drive.google.com/drive/folders/1Xb_c3eQ7qpZOJ8RSA4ImsXeDswoiTo_9

Actividades

INFORME DE GESTIÓN QUE EVIDENCIE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO.

Se entrega por parte del asociado un informe de gestión que da cuenta de las diferentes actividades como son: la pre-socialización, socialización, instalación de la supervisión, concertación de talleres, realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para efectos del primer desembolso del 30%

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1apofxg9CjN4TqJUuyJ3TzDz1sR-WOJhg

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA CON CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

El Asociado entrega plan de trabajo y cronograma en los cuales puede evidenciarse una planeación tanto de los tiempos como de las actividades que hacen viable el proyecto dentro del tiempo de ejecución del convenio

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1ftR67QyfcRhu4GGhE50WYnGpHME8G80l

CONTRATOS FIRMADOS CON EL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO, CON EL OBJETO A REALIZAR, VALOR DEL PAGO POR EL SERVICIO A PRESTAR Y FIRMAS DE AMBAS PARTES.

El asociado entrega los contratos de coordinador, asistente administrativo y auxiliar logístico con el objeto a realizar, valor del pago por el servicio a prestar y firmas de ambas partes.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1T763Nj_B-A0_mewX1olBD7JoKuRYibtk

ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIAS DE LA PRE SOCIALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD.

El asociado en el informe de gestión entrega la información y/o evidencias (fotografías, presentación, listado de asistencia) de la pre-socialización, la socialización y demás reuniones realizadas para llevar a término la ejecución del convenio.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/13x8ylOZovJV1J-7qOzI9l67C9PMvbPsz

INFORME DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE ARTISTAS FORMADORES.

El asociado presenta informe y piezas gráficas de las convocatorias para Artistas Formadores y Auxiliar Logístico.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1k7Ch1ipBUzeZ93GflxAjKGfPNj5AERsu

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE RELACIONE EL PAGO DE PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El asociado adjunto certificado de parafiscales con fecha del 18 de septiembre, firmado por la representante legal NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1FgSlTbz4EhKybGPIaUgrfd3p7NHnnnkZ

El asociado hace entrega de informe correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para hacer efectivo el segundo desembolso del 50%.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive: Carpeta segundo desembolso:

https://drive.google.com/drive/folders/1UBvhV1L6Gqhd2G5C5E_lDn8LNMBq1K7D

Actividades

INFORME DE GESTIÓN QUE EVIDENCIE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO.

Asociado hace entrega de informe de gestión cumpliendo con avances físicos del 50% y un total 314 horas, en el que se visualiza el grado de cumplimiento de las obligaciones requeridas en el

convenio. En este ítem se encuentran los listados de asistencia a los talleres y el consolidado de horas, al hacer la revisión de este se evidencia coherencia con las horas registradas en los listadas en cada uno de los talleres. Ver enlace

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1KBOgB5NeyLv8KMTG-iAtHtf0tWj4sUWW

CONTRATOS FIRMADOS CON EL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO, CON EL OBJETO A REALIZAR, VALOR DEL PAGO POR EL SERVICIO A PRESTAR Y FIRMAS DE AMBAS PARTES.

El asociado entrega los contratos de coordinador, asistente administrativo y auxiliar logístico con el objeto a realizar, valor del pago por el servicio a prestar y firmas de ambas partes.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1vJVrNFMoM_39GUwdpfz1EN6pksph1AQd

INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS AL RECURSO HUMANO.
El asociado cumple con las evidencias de los soportes de pago realizados al recurso humano contratado para ejercer funciones administrativas. Incluidos pagos a talleristas.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1yOwEmmTYwSjHqEUSjfCdFITR2qU3rTq

PLANEADORES DE CADA TALLER SUMINISTRADOS Y FIRMADOS POR CADA ARTISTA FORMADOR.
El asociado hace entrega de planeadores presentados por los talleristas, en los que puede observarse la planeación del total de las 50 horas, se incluye la metodología que se implementará, los recursos a utilizar y los resultados esperados).

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1_GqN4Togl5ux3jnbPOtmRz7cIC75d3Zv

LISTADO DE ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA JORNADA DE ENCUADRE.
El asociado Presenta informe de la jornada de encuadre y presenta como evidencia acta, listado de asistencia y la presentación en Power Point de los elementos del componente de Formación Artística y de los formatos que deben presentarse en el transcurso del proceso y que son requeridos como entregables.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:

ACTA Y LISTADO DE ENTREGA Y FOTOGRAFÍAS DE LOS DISTINTIVOS DEL PERSONAL.
El asociado entrega fotografías y listado firmado por el personal contratado como evidencia de la entrega de las camisetas

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:

ACTAS DE INSTALACIÓN DE LOS TALLERES FIRMADAS POR LOS ARTISTAS FORMADORES Y AUXILIAR LOGÍSTICO, ASISTENCIA DE LOS BENEFICIARIOS.
El asociado cumple con la entrega de las actas de instalación de los talleres (12) en las cuales se consignan los acuerdos generados para el desarrollo del taller, tales como los horarios y los días en que se realizaran los talleres. Estas actas están firmadas por los artistas formadores y el auxiliar logístico, dando así cumplimento al requerimiento personas.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1QXkfi6O01EcxcBlZ5EQ6G0oIF7fl_NM7

BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS INSCRITOS POR TALLER
El asociado entrega la base de datos de los beneficiarios inscritos por cada taller, en total se registran 106 beneficiarios.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1dhq31iW6yACxxrwHbtEZiXZWGTGgkQr9

RELACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CONTRATADO.
Asociado cumple con la entrega de la relación de los contratos de las personas que hacen parte del equipo de trabajo a cargo de la ejecución del convenio. En tabla de Excel aportan los datos requeridos: Nombre, Comuna, total talleres, cargo.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:

ACTAS DE CONCERTACIÓN Y/O DE COMPARTIR DE LOS APORTES A LAS SEDES DONDE SE DESARROLLARÁ CADA TALLER
Asociado hace entrega de las actas de concertación para el uso de los espacios donde se dictarán los talleres, en las cuales figuran los aportes que se darán, los días que se utilizarán y los horarios. Las actas se validan con las firmas de los responsables de cada una de las partes

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1vPJ9YxUaaj0QH6z4_--Xy2wxI8TBoQAQ

FORMATO DILIGENCIADO DE SOLICITUD DE MATERIALES POR CADA TALLER FIRMADA POR EL ARTISTA FORMADOR.
El asociado hace entrega de Formato diligenciado con solicitud de materiales por cada taller firmada por el artista formador.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1XUx930FNDWHDPuuzx5Kc0XWEbwqNF1h

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLAS A LA FECHA.
Se adjuntan fotografías de cada una de las actividades del proceso desarrolladas a la fecha.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1okGKQ5w928YISAl0jEMyMVT-E8gvif5l

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE RELACIONE EL PAGO DE PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El asociado adjunto certificado de parafiscales con fecha del 14 de noviembre, firmado por la representante legal NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1K-k5GfuVs2CX-G4DtHCzyr5-iDUO7gE5

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O APORTES DEL ASOCIADO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES
Se evidencia informe contrapartida del asociado.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1Hwz3JSJ7qV9L1O2vYDSD3qzBaWjih6-S

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive: Carpeta Tercer desembolso:
https://drive.google.com/drive/folders/1b_BG3WZpHfvFo4ODjLPTorP1mGeVOW6p

Actividades

INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS AL RECURSO HUMANO
El asociado cumplió con el informe del personal administrativo y los pagos realizados al recurso humano, lo anterior sujeto a previo recibo a satisfacción de la supervisión de los siguientes verificables y/o entregables, según los plazos definidos en el cronograma de actividades:

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1gp01nRJWv_cnUazU9GjrRSW6ysqc8_Gx

INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR
El asociado cumplió con la entrega informe consolidado de seguimiento y evaluación por parte del coordinador.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1Dfp6n4YZX8rGUxeS6PZUFp7RI9EpKgkd

INFORME DE EJECUCIÓN DEL 100% DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES.

El asociado entrega informe en el cual se ven reflejadas las siguientes actividades que realizaron: presocialización, socialización, jornada de encuadre, realización de talleres, muestras finales y socialización de resultados, evidenciando la ejecución de los talleres y sus beneficiarios.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1l85wJbZ3fJIWrQe3UxFkIYpFxKxQPx60

INFORME DE ACTIVIDADES TECNICAS. (CONSOLIDADOS TOTAL DE HORAS POR AREA
El asociado hace entrega del informe técnico del consolidado total de horas evidenciando la culminación de los talleres.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1LH4J2TGsXK2RcH0TAnieZJ7Np9WKC2NY

LISTADO DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES, DILIGENCIADOS Y FIRMADOS
El asociado Presento los listados de asistencia de cada una de las sesiones de los talleres ejecutados del componente de Formación Artística y de los formatos que deben presentarse en el transcurso del proceso y que son requeridos como entregables.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1bMQKMe-NQasSayjEop8s2FA66deqKOHq

LISTADO DE LOS PARTICIPANTES EN EL FORMATO UNICO DE BENEFICIARIOS (SUB)
El asociado entrega de beneficiarios (sub) donde se consolida los grupos poblacionales participantes.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1utIV01EnRmusukeioiSRGS9yHzNjXo5l

ENCUESTAS DILIGENCIADAS Y TABULADAS REALIZADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROCESO

El asociado cumplió con la entrega de las encuestas diligenciadas y tabuladas del muestreo aleatorio de los talleres de formación artística y cultural dando así cumplimento al requerimiento del componente.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1QM_mPiEF-GlYp3pvn6Pm9BxGZ4PNJN3d

ENTREGA INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONVENIO, EN EL CUAL SE PUEDE EVIDENCIAR LA EJECUCION AL 100% DE LAS MISMAS
El asociado entrega informe consolidado de las actividades y evidenciando la ejecución de los talleres y sus beneficiarios.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1urXar7mytKj_jKp3vhFRnEeC25ZPNayu

INFORME DE LA EJECUCION DE LAS MUESTRAS ARTISTICAS DE PROCESO
Asociado cumplió con el informe de ejecución de las muestras artísticas realizadas colectivamente en lugares específicos y con las evidencias fotográficas.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1tFBIRkduyFs_B1GfYcbGEfE0XQhlggmO

ACTA, LISTADO DE ASISTENCIA Y PRESENTACION DE LA RENDICION DE CUENTA FINAL
Asociado hace entrega de las actas de concertación para el uso de los espacios donde se dictarán los talleres, en las cuales figuran los aportes que se darán, los días que se utilizarán y los horarios. Las actas se validan con las firmas de los responsables de cada una de las partes

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1OJNXt7vCEN0K3cp0khwJwOpangm5YO35

ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES SURTIDAS CON LA COMUNIDAD
El asociado hace entrega de Formato diligenciado con las actas y listados de asistencia de las reuniones surtidas con la comunidad.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1OJNXt7vCEN0K3cp0khwJwOpangm5YO35

REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CADA TALLER DEBIDAMENTE NOMBRADO Y ENUMERADO (ROTULADO).
El asociado hace entrega de los registros fotográficos de cada una de las actividades del proceso desarrolladas en todos los talleres.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1T3raAtH_VsMDaJ8nF08aXzxlYKaENidF

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE RELACIONE EL PAGO DE PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
El asociado adjunto certificado de parafiscales, adicionalmente están reflejada las planillas de la seguridad social y el formato del consolidado de estas.

Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1aBGjsmVTJLXwV2jUbUzQ12U5G6CPwXhs

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA Y/O APORTES DEL ASOCIADO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES
Se evidencia informe contrapartida del asociado.
Las evidencias se encuentran alojadas en el drive Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/15XbmPqNxmfHg8L5aSXw_2UOLRZ85w6As

- Porcentaje final de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El convenio presenta al 14 de diciembre del 2023 una ejecución física acumulada del 100%.

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

En el marco programático tercero del Plan de Desarrollo “Medellín futuro 2020-2023”, se realizó la formulación de las cinco líneas estratégicas que conforman el mismo y se consagró dentro de estas la Línea Estratégica 2: Transformación Educativa y Cultural, cuyo propósito es “Garantizar una educación de calidad como derecho que moviliza la transformación humana, económica, política, ambiental y social de Medellín Futuro, articulada a un proyecto cultural de ciudad fundado en los derechos culturales, que fortalezca el potencial creativo de sus ciudadanos,

salvaguarde sus patrimonios y memorias y contribuya a hacer de Medellín una ciudad más solidaria, participativa y en paz (…)"

En el marco de dicha línea, se establecieron ocho componentes. De esta manera encontramos que en el punto 3. Marco programático, está la línea estratégica 3.2. Transformación Educativa y Cultural, que a su vez se divide en 8 componentes, hallando el componente 3.2.7. Componente Cultura, arte y memoria, que tiene como objetivo "Acoger los procesos de la cultura en Medellín que se han orientado con mayor decisión hacia el fortalecimiento del capital social, con acciones que han tenido lecturas diferenciadas del territorio, y que han interpretado la creación artística como dinamizadora de modos de convivencia, encuentro y discusión que caracterizan entramados simbólicos en la ciudad; para ello se potenciarán dinámicas institucionales en patrimonio cultural y memoria que se confronten con las demandas urbanas de apropiación que dan sentido y permanencia a los procesos de la cultura y a las dinámicas estéticas y de producción de conocimiento de los individuos en el contexto de su grupo y su territorialidad"

La "Medellín Futuro" en materia de arte y cultura, aborda conceptos que son parte esencial de la cotidianidad de Medellín, dejando claro la importancia y necesidad de que las comunidades se apropien de la oferta cultural y artística que le apuesta a la transformación de los territorios y reivindicación de lo social. Es por ello que, además de la continuidad de procesos consolidados y que ya son parte de la vida cotidiana artística y cultural de la ciudad, es significativo continuar con la articulación con otras dependencias en pro del desarrollo cultural, artístico y en especial educativo de nuestros ciudadanos, y el crear y/o fortalecer rutas, circuitos zonales y distritos del sector creativo y cultural, donde se vislumbran las ideas o expresiones que identifican a los diferentes grupos sociales.

Para cumplir el objetivo establecido en el componente de Cultura, arte y memoria en el Plan de Desarrollo Municipal "Medellín Futuro- 2020 - 2023", se crea, entre otros, el programa 3.2.7.3. Programa. Medellín territorio cultural en su intención de "Fortalecer la participación de los creadores, gestores y de la ciudadanía en procesos que afiancen sus capacidades creativas y culturales (…)"

En tal sentido, a través de la formación artística y cultural como objeto principal de este convenio, se propician espacios de enseñanza aprendizaje, sensibilización y potenciación de los conocimientos sobre el arte y la cultura, apuntando entonces al cumplimiento del indicador planteado en el programa, que es Personas registradas como participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales, a través de la entrega de bases de datos de beneficiarios que participan en este proceso.

De esta forma, además, se procura garantizar el acceso y participación de los ciudadanos y ciudadanas en espacios que potencien y dinamicen los territorios y contribuyan a ampliar la apropiación, acceso y participación en la vida cultural de la ciudadanía y de las comunidades, con enfoques poblacional, territorial y de género en cada uno de los territorios, así como la

garantía de permanencia y continuidad de las organizaciones y entidades que hacen parte del ecosistema cultural de la ciudad.

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

No se presentaron aspectos relevantes en el desarrollo del proceso.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El asociado cumplió con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.

- El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

El asociado a cargo de la ejecución del presente convenio no está sujeto a retenciones.

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Para el presente proceso no se tuvo en cuenta desde la etapa precontractual en estudios previos la exigencia de realizar el seguimiento a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable. Sin embargo, desde la supervisión se veló que el asociado buscara cumplir con la compra sostenible en el desarrollo de las actividades.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en

cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). Incluir en el cuadro relación detalladas de todas las planillas presentadas durante la ejecución del contrato.

Nombre tallerista	Numero de talleres	Mes	# de planilla	IBC	Pago salud	Pago Pensión	ARL	Total pagado
FRANCISCO RAMIREZ	1	Septiembre	1058066258	1600000	200000	256000	39000	495000
		Octubre						
		Noviembre						
	TOTAL			1600000	200000	256000	39000	495000
CARLOS ALBERTO FLOREZ	2	Septiembre	71037421	1160000	145000	185600	12200	342800
		Octubre	72588897	1160000	145000	185600	12200	342800
		Noviembre	73111318	1160000	145000	185600	12200	342800
	TOTAL			3480000	435000	556800	36600	1028400
LEONIL BETANCUR	1	Septiembre						
		Octubre	65931961	1160000	185600	145000		330600
		Noviembre		1160000	185600	145000	28800	359400
	TOTAL			2320000	371200	290000	28800	690000
LINA VERGARA	1	Septiembre	4514671099	1160000	145000	185600	28300	358900
		Octubre	4520168021	1160000	145000	185600	28300	358900
		Noviembre						
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
DIEGO RESTREPO	1	Septiembre						
		Octubre	1058489188	1160000	145000	185600	28300	358900
		Noviembre	1059196272	1160000	145000	185600	28300	358900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
GUSTAVO MONTOYA	1	Septiembre						
		Octubre	2811889	1160000	145000	185600	28300	358900
		Noviembre	28291914	1160000	145000	185600	28300	358900
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
ALDEMAR JARAMILLO	1	Septiembre	8627058247	1160000	145000	185600	28300	358900
		Octubre	8627293599	1160000	145000	185600	28300	358900
		Noviembre						0
	TOTAL			2320000	290000	371200	56600	717800
	1	Septiembre						

CAROLINA RESTREPO		Octubre	65712669	1160000	145000	185600	12200	342800
		Noviembre	66246395	1160000	145000	185600	12200	342800
	TOTAL			2320000	290000	371200	24400	685600
ZULEIDA TRONCOSO	1	Septiembre						
		Octubre	271302216	1612000	201500	258000	39300	498800
		Noviembre						0
	TOTAL			1612000	201500	258000	39300	498800
NATALIA PAREJA	1	Septiembre						
		Octubre	8993738730	1160000	145000	185600	12200	342800
		Noviembre	66842963	1270000	158800	203200	13300	375300
	TOTAL			2430000	303800	388800	25500	718100
GIOVANNI ALBERTO CARO	1	Septiembre						
		Octubre	1059004324	1160000	145000	185600	6100	336700
		Noviembre	1059036875	1160000	145000	185600	6100	336700
	TOTAL			2320000	290000	371200	12200	673400

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:

Dentro del presente convenio no se realiza subcontratación.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(14/12/2023)	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ - 71.702.069

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:

No aplica dentro del presente convenio.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).

No se realizaron modificaciones al presente convenio.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

El Supervisor principal del convenio, Carlos Alberto Giraldo Montes, desde el 16 de agosto hasta el 6 de septiembre se encontraba en su periodo de vacaciones, por lo tanto quien dio inicio al convenio fue el Supervisor Suplente, Luis Carlos Mejía Ramírez, hasta el 6 de septiembre de 2023. A partir del 7 de septiembre de 2023, Carlos Alberto Giraldo Montes retomo labores de supervisión del presente convenio.

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías y datos finales de cierre de procesos o en qué estado termina).

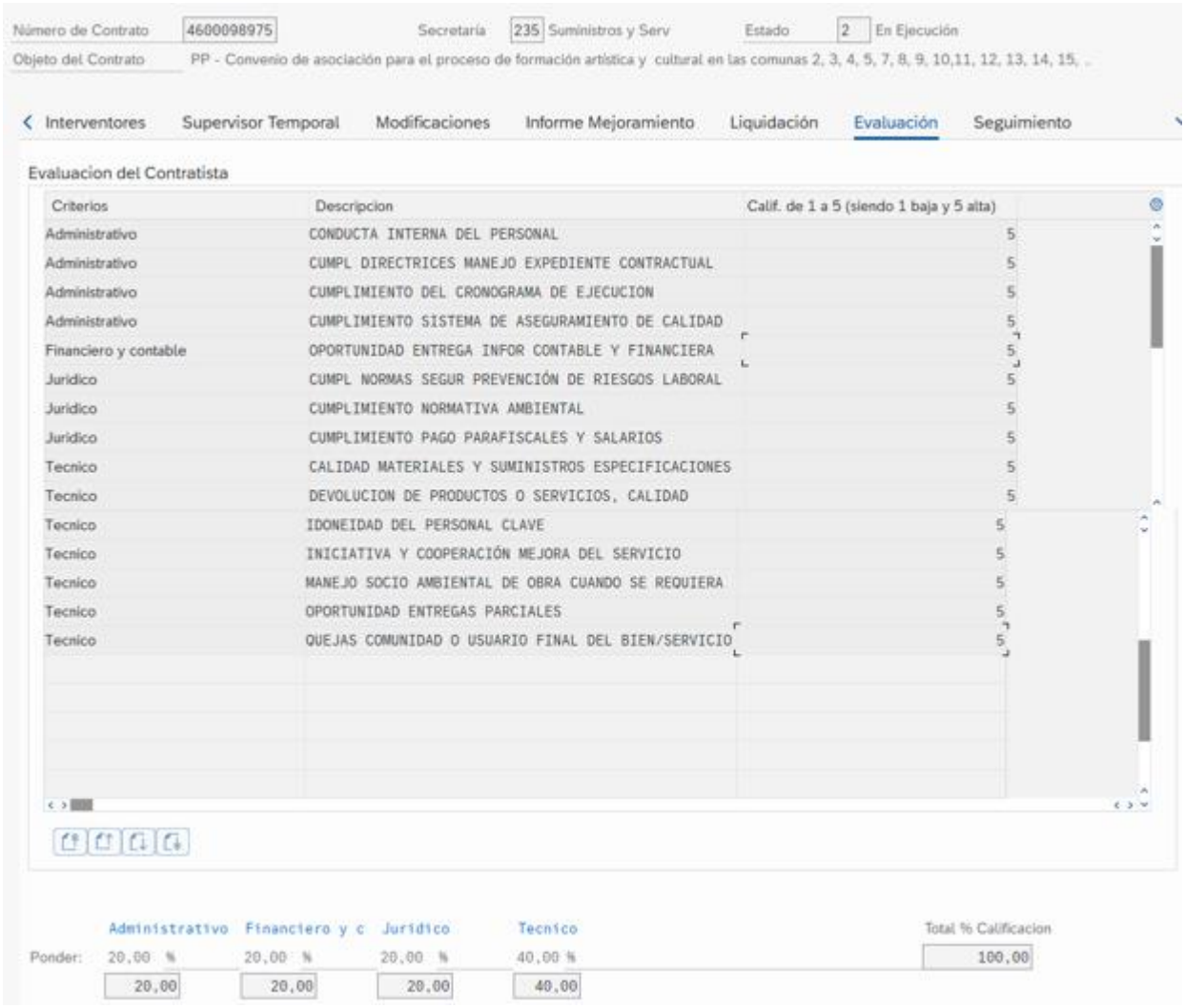
Durante la ejecución del convenio no se presentó la ocurrencia de riesgos.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).

No aplica

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

El convenio no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplicó), se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	71300000	232020200910	220101	4000113862	45013690	4700055251

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

 No existieron reservas o cambios presupuestales

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios.

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700055251	4207	12/10/2023	5000716145	$ 44.806.433
4700055251	4219	24/11/2023	5000525386	$ 74.677.389

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098975	4700055251	219	Cultura Ciudadana	220101	23PP99-Formación Artística y Cultural	$149,354,777	$119.483.822	$29.870.955

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	$ **184.932.504**
Valor aporte Distrito	$149.354.777
Valor aporte Asociado	$ 35.577.727
Adiciones	$0
Desembolsos realizados por el distrito (Acumulado)	$119.483.822
Desembolso autorizado mes de diciembre de 2023	$29.870.955
Valor ejecutado aportes del asociado	$ 35.577.727
Saldo aporte del asociado	$0
Valor ejecutado del convenio	$ **184.932.504**
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	**100%**

Informe de la contrapartida:

Comuna 10	Profesional graduado en el área de Artes Escénicas (música, Danza, Teatro), Artes plásticas o Artes Visuales, profesional en Gestión Cultural o en planeación y desarrollo social o Licenciatura con énfasis en el área artística o estética.	Persona	5	Mes	10	$3.700.000	$18.500.000	X	$5.550.000

	Servicios profesionales de un (1) auxiliar administrativo: Técnico, Tecnólogo o estudiante de carrera profesional universitaria de mínimo quinto (5) semestre en el área de Economía, Administración, contaduría y afines.	Persona	5	Mes	10	$2.700.000	$13.500.000	X	$4.995.000	
	Refrigerio completo, para socialización inicial, jornada de encuadre, muestra final y socialización de resultados.	Refrigerio	1	Total Contrato	2	$9.904	$4.456.800	X	$2.094.696	
	Impresión de pendón para socialización inicial y de resultados, talleres y muestra final	Unidad	1	Total Contrato	10	$235.000	$235.000	X	$164.500	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Camiseta tipo polo con aplicación de 4 estampados a 6 planchas: para el equipo que acompaña la ejecución: coordinador, auxiliar logistico, administativo y talleristas	Unidad	1	Total Contrato	5	$58.060	$1.567.620	X	$862.191	
	Registro audiovisual del proceso (Fotografía, Grabación y edición de videos) del cierre de cada taller y la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	1	$900.001	$900.001	X	$513.001	
	Realización de registro fotográfico con cámara profesional, que cubra el desarrollo de cada taller y la muestra final, de acuerdo con la orientación del equipo de Comunicaciones de Secretaría de Cultura Ciudadana.	Unidad	1	Total Contrato	1	$200.000	$2.400.000	X	$1.368.000	
	Alquiler de computador portátil con servicio técnico Socializacion inicial y de resultados	Unidad	1	Total Contrato	50	$124.573	$249.146	X	$199.317	

	Cabina activa con batería recargable, con autonomía para 6 horas, con parlante de 15 pulgadas, driver de agudos de 1 pulgada, entrada de micrófono, entrada de línea, puerto USB para reproducción de pistas, cable para micrófono, micrófono para voz, base. Socialización inicial y de resultados	Unidad	1	Total Contrato	50	$185.350	$370.700	X	$185.350
	1 Pantalla de Lona 3 x 2 (back o front projection) para las socializaciones inicial y de resultados	Unidad	1	Total Contrato	50	$221.506	$443.012	X	$354.410
	3.000 Lumens para las socializaciones inicial y de resultados	Unidad	1	Total Contrato	50	$380.490	$760.980	X	$608.784
	Papelería e impresión	Bolsa General	1	Total Contrato	20	$224.461	$224.461	X	$157.123

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Auxiliar logístico Territorial. Servicios profesionales de un (1) auxiliar logístico: Técnico laboral, técnico profesional, estudiante tecnológico o universitario a partir del cuarto (4) semestre en cualquier área.	Persona	5	Mes	10	$2.500.000	$12.500.000	N.A	N.A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Servicios profesionales doce (12) artistas formadores: Técnico, tecnólogo o profesional en artes en el área que se contratará en su área específica, o podrán ser sin título profesional pero con experiencia laboral certificada de 36 meses en docencia no formal en el área artística a la cual aspire.	Persona	1	Total Contrato	10	$4.030.000	$48.360.000	N.A	N.A
	Refrigerio básico empacado para 10 sesiones de cada taller aproximadamente para los beneficiarios por sesión	Unidad	1	Total Contrato	100	$7.075	$27.175.075	X	#########
	Servicio de Transporte Urbano automóvil por recorrido para traslado de materiales de cada taller	Recorrido	1	Total Contrato	100	$96.901	$1.162.812	X	$290.703
	Materiales para el desarrollo de los diferentes talleres en la comuna.	Materiales	1	Total Contrato	100	$2.100.000	$25.200.000	N.A	N.A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Aporte a sedes donde se ejecutarán los talleres, para la socialización inicial y final, y muestra	Aportes a Sedes	1	Total Contrato	100	$500.000	$8.000.000	N.A	N.A	
	Servicios profesionales para: jurados, directores artísticos, asistentes de dirección, asistentes de producción, talleristas, presentadores, conferencistas, curadores, fotógrafos, diseñadores. Condiciones: según labor asignad	Persona	1	Total Contrato	100	$600.000	$600.000	X	$300.000	
	Hidratación de la muestra	Unidad	1	Total Contrato	100	$2.594	$778.200	X	$389.100	
	Alquiler de silla plástica sin brazos para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.357	$434.240	X	$173.696	
	Logístico 12 horas para la muestra final	Persona	1	Total Contrato	100	$216.444	$432.888	X	$151.511	
	Servicio de Transporte Urbano bus por 12 horas para la muestra final	Recorrido	1	Total Contrato	100	$541.207	$2.164.828	X	$649.448	
	Bolsas de basura para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.177	$23.540	X	$18.832	

	Par Leds 3 wt para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$69.597	$1.113.552	X	$668.131	
	Tarima 4.80 mts x 4.80 mts pintada color negro para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$810.724	$810.724	X	$324.290	
	Puente en Truss de 4.50 mts de frente x 9 mts de alto para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$915.438	$915.438	X	$366.175	
	Alquiler Baño Portatil sin operaria para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$242.849	$242.849	X	$97.140	
	Alquiler Baño Portatil con operaria para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$373.972	$373.972	X	$149.589	
	Servicio de limpieza para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$272.022	$544.044	X	$272.022	
	Generador Eléctrico Insonorizado de 20 KVA, con parciales de energía necesarias para el evento	Unidad	1	Total Contrato	100	$858.638	$858.638	X	$343.455	
	Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 150 personas (P.A)	Unidad	1	Total Contrato	100	$2.279.168	$2.279.168	X	$1.139.584	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Alquiler de Mesa tablón para la muestra final, especialmente para talleres de artes aplicadas	Unidad	1	Total Contrato	100	$14.599	$58.396	X	$11.679	
	Alquiler Piso tarima para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$43.287	$173.148	X	$69.259	
	Alquiler de mantel y sobre mantel para las mesas usadas en la muestra final especialmente para talleres de artes aplicadas	Unidad	1	Total Contrato	100	$12.986	$51.944	X	$20.778	
	5.000 Lumens para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$664.517	$664.517	X	$531.614	
	Servicio de ambulancia para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.200.000	$1.200.000	X	$540.000	
	Derechos de autor y conexos para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.160.000	$2.320.000			
	Certificados de participación para los beneficiarios de los talleres	Unidad	1	Total Contrato	100	$4.651	$1.395.300	X	$837.180	

	(Diseño será entregado por el Municipio)								
	Caja Negra para Techo en Tela Negra para la muestra final	Unidad	1	Total Contrato	100	$176.217	$176.217	X	$70.487
	Carpa tradicional 4 mts x 4 mts con piso y cerramientos	Unidad	1	Total Contrato	100	$760.088	$760.088	X	$456.053
	Mesas tipo maletina	Unidad	1	Total Contrato	100	$15.962	$63.848	X	$25.539
	Alquiler Ventilador Industrial	Unidad	1	Total Contrato	100	$66.196	$132.392	X	$52.957
	Alquiler de Lámpara	Unidad	1	Total Contrato	100	$46.957	$93.914	X	$37.566
	Pantalla de Lona 4 x 3 (back o front projection)	Unidad	1	Total Contrato	100	$265.052	$265.052	X	$212.042
Total Comuna 10							**$ 184.932.504**		
Subtotal Presupuesto							**$ 184.932.504**		
Costos Indirectos /AU /Honorarios							**$ 0**		
IVA							**$ 0**		

- Relación final de los pagos anticipados (si aplicó)

No aplica

- Relación final de los informes de ejecución de recursos

No aplica

- Relación final de los informes de reintegros financieros

Este informe de rendimientos financieros con sus respectivos soportes se dejará evidenciado en el acta de liquidación una vez se cumpla con la totalidad de los pagos al asociado y se proceda con el cierre de la cuenta bancaria.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del convenio no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaratorias de incumplimiento.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

No se presentaron multas, sanciones y/o incumplimientos dentro del desarrollo del presente convenio.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:
Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente contractual con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496 47 994000018253	Calidad	15/08/2023	30/06/2024	25/08/2023	$18,493,250.40
		Cumplimiento	15/08/2023	30/06/2024	25/08/2023	$18,493,250.40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	15/08/2023	31/12/2026	25/08/2023	$9,246,625.20
Aseguradora Solidaria de Colombia	496 74 994000007611	RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/08/2023	31/12/2023	25/08/2023	$232,000,000.00

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



CARLOS ALBERTO GIRALDO MONTES
Supervisor y/o Interventor

NORY MARCELA BLANDON
Apoyo administrativo, financiero
Secretaria de suministros y servicios

CAROLINA OSORIO QUIRÓS
Apoyo jurídico
secretaria de suministros y servicios